

**ARMADA DE CHILE
JEFE DE LA DEFENSA NACIONAL
REGIÓN DE VALPARAÍSO**

Valparaíso, 26 de febrero de 2025.

BANDO N° 4

DEJA SIN EFECTO MEDIDAS QUE INDICA

VISTO: Lo establecido en los artículos 41 y 43 de la Constitución Política de la República de Chile, los artículos 6 y 7 de la Ley N° 18.415 Orgánica Constitucional de los Estado de Excepción Constitucional, y lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 66, de fecha 25 de febrero de 2025, mediante el cual se decreta el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana de Santiago, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, y Los Lagos, y se designa como Jefe de la Defensa Nacional para la región de Valparaíso, al Contraalmirante Sr. César DELGADO Boffil.

CONSIDERANDO:

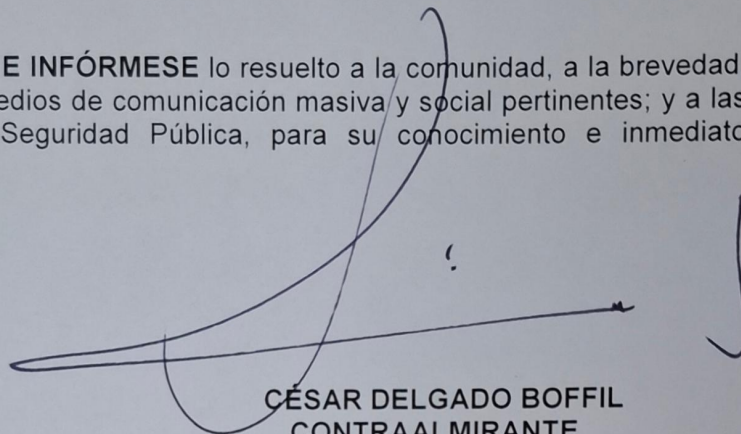
1. Que, por Decreto Supremo N° 66, de 25 de febrero de 2025, se estableció el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en las regiones de Arica y Pertinacita, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana de Santiago, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, y Los Lagos.
2. Que, por Decreto Supremo N° 68, de 26 de febrero de 2025, se dispuso el levantamiento del estado de excepción indicado precedentemente.
3. Que, habiéndose dictado bandos en ejercicio de las facultades otorgadas por el artículo 7 de la Ley 18.415 Orgánica Constitucional de Estados de Excepción, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo que deje sin efecto las medidas adoptadas.

RESUELVO:

1. **DÉJASE SIN EFECTO**, lo dispuesto en los bandos N° 1, 2, y 3 de esta Jefatura de la Defensa Nacional para la Región de Valparaíso.

ARMADA DE CHILE
JEFE DE LA DEFENSA NACIONAL
REGIÓN DE VALPARAÍSO

2. **COMUNÍQUESE E INFÓRMESE** lo resuelto a la comunidad, a la brevedad, a través de todos los medios de comunicación masiva y social pertinentes; y a las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, para su conocimiento e inmediato cumplimiento.

A large, stylized handwritten signature in dark ink, consisting of several sweeping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

CÉSAR DELGADO BOFFIL
CONTRAALMIRANTE
Jefe de la Defensa Nacional
Región de Valparaíso